

FIRMA DOMINGUEZ^{LLP}



Abogados de Accidentes

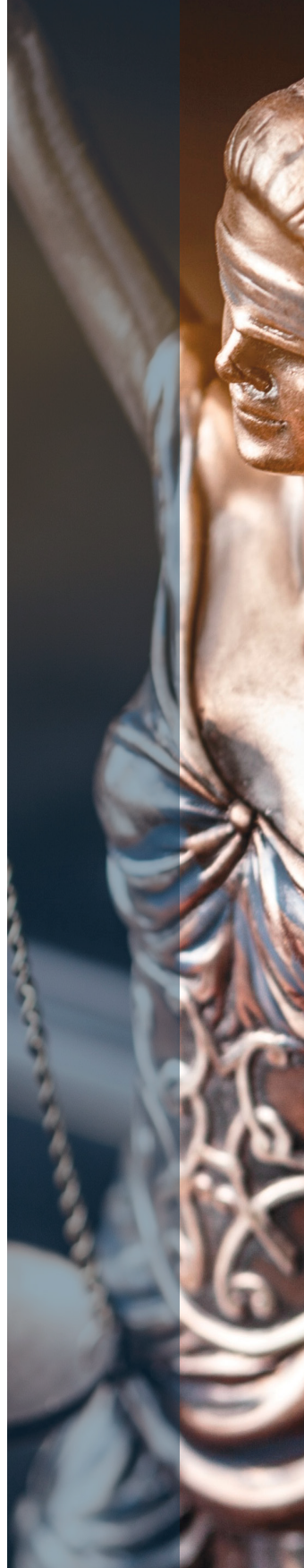
ACCIDENTES DE TRABAJO SUS DERECHOS

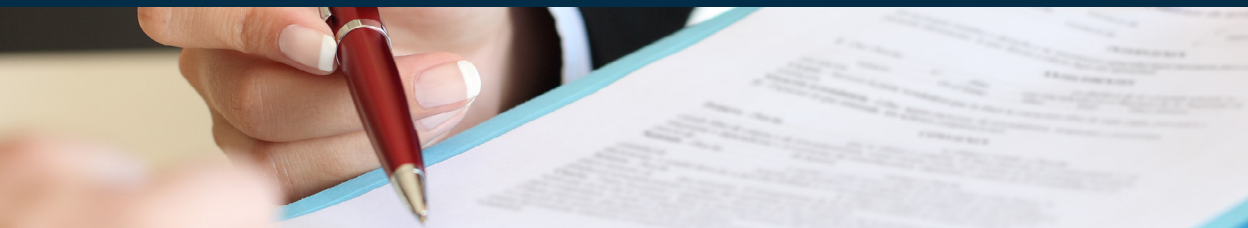


FirmaDominguez.com
800-777-7777

ÍNDICE

Introducción - Los Beneficios Que Se Merece	3
Lesiones y Enfermedades en el Lugar de Trabajo Estadísticas Importantes	4
Qué Hacer Después de una Lesión o Enfermedad en el Lugar de Trabajo	6
Resumen del Sistema de Compensación del Trabajador (WC en inglés)	7
Fechas Límites Importantes	10
Tipos de Beneficios de WC	11
¿Cuánto Tiempo Durará Su Caso de WC?	12
¿Qué Pasa si una Tercera Parte es Responsable?	13
Excepciones a la Exclusividad de WC Demandar a su Empleador Directamente	15
Mala Conducta Grave e Intencional, Investigaciones y OSHA	15
Conozca a su Oponente - Tácticas Utilizadas por la Defensa	16
El Final de su Caso de Compensación del Trabajador	17
Conclusión y Puntos Importantes	18
Sobre el Autor	19





INTRODUCCIÓN

LOS BENEFICIOS QUE SE MERECE

Cuando usted o un ser querido se lesiona, muere o se enferma como resultado de su trabajo, se supone que el sistema de Compensación del Trabajador (Workers' Compensation o WC en inglés) está para ayudarlo a sanar, pagar sus cuentas, y proporcionarle pagos por incapacidad. ¿Suena genial, verdad? En teoría, sí. Pero hay un problema.

Primero, el sistema de WC puede ser agobiante y confuso, sin mencionar que es difícil de navegar. También está lleno de términos desconocidos, acrónimos y lenguaje legal que a veces suenan como su propio idioma. Para algunos, puede parecer que el sistema de WC está diseñado para evitar que los empleados lesionados o enfermos obtengan los beneficios a los que tienen derecho.

En segundo lugar, y quizás lo más importante, en muchos casos de WC, el proceso se vuelve bastante contradictorio ya que tiene que luchar contra la compañía de seguros de su empleador para el tratamiento médico y beneficios que se le deben. Créanos, ninguna compañía de seguros está buscando pagar los beneficios de tratamiento e incapacidad si lo pueden evitar, lo que significa que tiene que luchar por los derechos y la justicia que se merece.

Por estas y otras razones, es crucial tener representación legal con experiencia de su lado; un equipo que conoce el sistema de WC por dentro y por fuera que le puede ayudar a maximizar los beneficios que la ley le proporciona, y que puede luchar en contra de las compañías de seguros.

Esta guía de recursos le informará sobre las leyes, sus derechos y sus recursos legales.

Su trabajo duro le gana dinero a su empleador, por lo que debe asegurarse de que se encarguen de cuidarlo si sucede lo impensable y usted o un ser querido se lesiona, enferma o muere como resultado de un accidente o condición en el lugar de trabajo. A continuación, se proporciona un resumen y una explicación del sistema de WC y sus diversos componentes.





ESTADÍSTICAS IMPORTANTES

LESIONES Y ENFERMEDADES EN EL LUGAR DE TRABAJO

- ▶ Muerte
- ▶ Lesión cerebral traumática
- ▶ Cáncer
- ▶ Lesión catastrófica
- ▶ Daño neurológico y de los nervios
- ▶ Lesiones de la médula espinal, incluyendo parálisis parcial, total, temporal, y/o permanentes
- ▶ Pérdida de una extremidad (amputación)
- ▶ Huesos rotos y fracturas
- ▶ Daño interno y de los órganos

- ▶ Electrocuciones y quemaduras
- ▶ Deformación, cicatrización mayor, y pérdida de uso muscular
- ▶ Pérdida de la vista
- ▶ Pérdida de audición
- ▶ Asma
- ▶ Lesiones por esfuerzo repetitivo (como el síndrome del túnel carpiano y desgaste del hombro)
- ▶ Enfermedad mental, como depresión, ansiedad y enfermedad relacionada al estrés

LOS TRABAJOS MAS PELIGROSOS EN CALIFORNIA

- ▶ Construcción
- ▶ Agrícola
- ▶ Explotación forestal
- ▶ Camionero comercial
- ▶ Trabajo de fábrica
- ▶ Pilotos de avión
- ▶ Conductores de taxi
- ▶ Transportación

Trabajar puede ser una de las cosas más peligrosas que hacemos, como demuestran estas estadísticas alarmantes...

5,000 muertes de trabajadores en los EE.UU en 2016.

1/5 de las muertes relacionadas con el trabajo fueron sufridas por trabajadores nacidos en el extranjero.

2,083 muertes fueron causadas por incidentes trabajador – transportación. La mayoría de estas muertes fueron de camioneros de carga pesada.

892,270 trabajadores perdieron un promedio de 8 días de trabajo debido a lesiones en el trabajo en 2016.

376 muertes de trabajadores ocurrieron en California en 2016.

Fuentes: OSHA, La Oficina de Estadísticas Laborales, Departamento de Relaciones Industriales, NES Global



En el 2016, un promedio de **3.7 de cada 100 trabajadores en California** fueron reportados lesionados, enfermos o muertos debido a incidentes relacionados con el trabajo.



QUE HACER DESPUES DE UNA LESIÓN O ENFERMEDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

Si usted o un ser querido se ha lesionado, ha muerto o se ha enfermado debido a un accidente en el trabajo o por las condiciones en el lugar de trabajo, es importante cumplir los consejos que siguen para asegurarse de que su caso de WC comience de la mejor forma posible:

- 1. EXIGA TRATAMIENTO MÉDICO DE INMEDIATO.**
- 2. INFÓRMELE A SU EMPLEADOR ACERCA DE SU LESIÓN, ENFERMEDAD (O DE LA MUERTE DE UN SER QUERIDO) DE INMEDIATO.**
- 3. PRESENTE SU RECLAMO DE WC (FORMULARIO DWC-1) RÁPIDAMENTE.**
- 4. MANTENGA ARCHIVOS DE TODA SU COMUNICACIÓN CON SU EMPLEADOR SOBRE SU LESIÓN O ENFERMEDAD.**
- 5. BUSQUE LA AYUDA DE THE DOMINGUEZ FIRM, QUE CONOCE WC POR DENTRO Y POR FUERA, Y QUE PUEDE ASISTIRLE CON TODO LO ANTERIOR.**



CONSULTA GRATIS
800-777-7777

Como pasa con todas las lesiones y enfermedades, lo más importante es su salud. Aunque sea difícil pensarlo en ese momento, es importante tener en cuenta que su caso de WC y los asuntos legales relacionados le permitirán obtener la atención que merece si sigue los pasos anteriores. En cuanto se involucre uno de los mejores abogados de WC, usted puede enfocarse en su salud y dejar que sus abogados de compensación del trabajador se encargan de su caso y de todos los detalles asociados con él.



RESUMEN DEL SISTEMA DE COMPENSACIÓN DEL TRABAJADOR (WC)

PROPÓSITO

El Código Laboral de California y el Código de Regulaciones de California, Título 8, gobierna WC. Bajo la ley de California, todos los empleadores con un empleado o más, deben tener seguro de WC para cubrir lesiones y enfermedades en el lugar de trabajo. WC es una red de protección que se supone ayuda a los empleados lesionados o enfermos a recuperarse y regresar al trabajo y asegura que reciban cuidado si no pueden regresar al trabajo. WC funciona de forma muy parecida al seguro médico y de incapacidad regular, donde los empleadores pagan un fondo de seguro y luego los beneficios son administrados a través de un sistema de controles y contrapesos controlados supervisado por la División de Compensación del Trabajador de California (DWC en inglés).

SISTEMA “SIN CULPA”

El WC es un sistema “sin culpa”, lo que significa que no importa si usted causó su propia lesión o enfermedad. Pero, tenga en cuenta que por ser un sistema WC “sin culpa”, esto no evitará que su empleador y su compañía de seguros traten de evitar pagarle los beneficios que se merece.

ELEGIBILIDAD

El WC está disponible para todos los “empleados”, incluso los empleados indocumentados. También puede extenderse a contratistas independientes si se determina que la persona en cuestión fue efectivamente un “empleado” según lo define la ley después de un análisis de los factores proscritos por los tribunales. Estas sutilezas resaltan la importancia de contratar un abogado con experiencia en WC.

DEFINICIONES IMPORTANTES

► SOLICITANTE

El empleado o dependiente (usted) presentando el reclamo de WC

► ABOGADO DEL SOLICITANTE

Un abogado de compensación del trabajador que lo puede representar

► DEMANDADO

Su empleador o la compañía de seguros que se opone a usted en una disputa sobre beneficios o servicios

► EXAMINADOR MÉDICO ACORDADO (AME EN INGLÉS)

El médico cuyo abogado y el seguro acuerdan para realizarle un examen médico para ayudar a resolver su reclamo

► AOE/COE

Estas iniciales en inglés son abreviaciones para “que surgen de” y “ocurren en el curso de empleo”

► INCAPACIDAD

Un impedimento físico o mental que limita sus actividades cotidianas, incluyendo trabajar

► RED DE PROVEEDORES MÉDICOS (MPN EN INGLÉS)

Una entidad o grupo de proveedores de atención médica establecidas por el seguro de WC y aprobado por el estado para tratar trabajadores lesionados o enfermos

► PERMANENTE Y ESTACIONARIO (P&S EN INGLÉS)

Cuando su condición médica se ha nivelado y ha alcanzado la máxima mejoría posible

► CUALIFICACIÓN DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE (PDR EN INGLÉS)

Un porcentaje de hasta 100 que estima cuanto limita su lesión el tipo de trabajo que puede hacer

► TERCERO

Esta es una persona que no trabaja para su empleador, una entidad, negocio, ni otra empresa aparte de su empleador

El sistema de WC es complejo, pero sus términos únicos y el lenguaje lo hacen aún más difícil de comprender. Los términos en la parte superior de esta página son algunos ejemplos de los términos y frases más importantes para ayudarle (tenga en cuenta: esta no es una lista exhaustiva y verá otros términos usados y definidos a lo largo de esta guía). Hay docenas de otros términos WC, los cuales un abogado con experiencia en WC puede explicar sin problema en cuanto surgen durante su caso.



RECURSO EXCLUSIVO

El WC es el “recurso exclusivo” de un empleado por una lesión, muerte o enfermedad en el trabajo, lo que significa que a cambio de recibir seguro WC y cobertura, los empleados no pueden presentar una demanda civil (con ciertas excepciones notadas a continuación) en contra de su empleador por cualquier lesión, muerte o enfermedad que puede surgir debido a su empleo.

WC VS. EL SISTEMA DE CORTE CIVIL

El sistema de WC y el sistema de corte civil son dos sistemas completamente separados. Pero, usted puede demandar a terceros, e incluso su empleador directamente, en ciertas circunstancias en la corte civil a la misma vez que transcurre su caso de WC (lea a continuación para más detalles).

Muchas veces en una corte civil, la gente cree que “ganar” o “perder” su caso como demandante depende de probar responsabilidad en contra de las partes culpables. Con el WC, como es un sistema sin culpa, este componente no existe. Al contrario, WC se enfoca en sus lesiones o enfermedad, y su habilidad para trabajar. Cuando se trata de WC, la batalla es entre usted, el aplicante que necesita beneficios y la compañía de seguros demandada que quiere limitar sus beneficios.

El WC tiene su propia “corte”, llamada la Corte de Apelaciones de Compensación a los Trabajadores (WCAB en inglés) donde jueces y “jueces de derecho administrativo” (ALJ en inglés) toman decisiones sobre disputas que surgen de su caso WC. Las disputas pueden variar, pero típicamente, se enfocan en las decisiones sobre tratamientos médicos y calificaciones de incapacidad. Estos jueces ALJ también aprueban los acuerdos al final del caso. Si es necesario, las decisiones de los ALJs son evaluadas por la Unidad de Reconsideración, que también forma parte del WCAB.

REPERCUSIONES EN EL EMPLEO

Es ilegal que un empleador lo castigue o despidan por presentar un reclamo de WC. Pero desafortunadamente, un empleador que actúa de forma incorrecta puede tomar represalias o discriminar en contra de usted por reportar una lesión o enfermedad igual como por presentar un reclamo WC. Esto se conoce como una violación del Código Laboral 132a y le permite poner una demanda adicional en contra de su empleador por represalias y/o discriminación. Un empleador tiene que conservar su trabajo o una posición equivalente al cual usted puede regresar y, además, tiene que tratar de permitirle adaptarse, de forma razonable si es posible, si sus lesiones o enfermedades no le permiten regresar a la misma posición, o una similar a la que dejó.

FECHAS LÍMITES IMPORTANTES

Su reclamo WC comienza en...

- ▶ La fecha de su lesión (si resulta de un accidente); O
- ▶ La fecha cuando faltó del trabajo o fue a un médico por primera vez para la lesión o enfermedad y supo o debería saber que su lesión fue causada por su trabajo

Fechas límites para tener en cuenta...

- ▶ Debe de informar a su empleador sobre su lesión o enfermedad dentro de 30 días; y
- ▶ Debe presentar un reclamo de WC formal (formulario DWC-1) con el WCAB dentro de un (1) año

Es esencial adherir a estas fechas límites. De no hacerlo, puede resultar en la negación de su reclamo, lo cual le puede prohibir conseguir tratamientos y beneficios. Estas fechas límites, además de todas las otras reglas estrictas del sistema de WC, demuestran porque tener un abogado de WC hábil de su lado es esencial para su salud y éxito dentro del sistema WC.



TIPOS DE BENEFICIOS DE WC

► ATENCIÓN MÉDICA

acceso a cuidado médico en el transcurso de su caso de WC (y a veces más allá de la duración de su caso)

► INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL

hasta dos tercios de su salario semanal, sujeto a cantidades máximas y mínimas, durante todo el tiempo que este recibiendo tratamientos y se esté recuperando de su lesión o enfermedad hasta un máximo de 104 semanas (2 años)

► INCAPACIDAD PERMANENTE

si un doctor lo evalúa y determina que tendrá un cierto porcentaje de incapacidad y no podrá realizar ciertas funciones de trabajo (o todas), entonces tiene derecho a pagos iguales a dos tercios de su promedio semanal con máximos y mínimos

► BENEFICIOS POR MUERTE

este es un pago al cónyuge, hijos y/o dependientes por la muerte del empleado, la cantidad de los cuales se basa en varios factores y una fórmula

► BENEFICIOS SUPLEMENTALES POR DESPLAZAMIENTO DEL TRABAJO

esto paga por su nuevo entrenamiento y educación así puede pasar a un empleo que sí puede realizar si tiene una incapacidad que no le permite regresar a su empleo anterior o cambiar a una nueva posición en su empleador actual

Para estar seguro de recibir los beneficios que se merece, es muy importante seguir las órdenes de su médico y comunicarse con su equipo médico durante todo el proceso. Esto significa hablar con su médico cuando hay un cambio en su salud o condición y adherir a las restricciones que se le han impuesto. Es igual con su abogado de WC. La comunicación clara y oportuna es clave para que todos estén de acuerdo acerca de su caso y su salud.

¿CUÁNTO TIEMPO DURARÁ SU CASO DE WC?

Una vez que haya iniciado su reclamo, tendrá acceso a proveedores médicos aprobados que lo evaluarán, le diagnosticarán, determinarán un plan de tratamiento y luego lo tratarán según los resultados. Sin embargo, el tratamiento se puede demorar si la compañía de seguros de su empleador disputa el diagnóstico y/o las recomendaciones de tratamiento.

Además, si no puede trabajar como resultado de su lesión o enfermedad, se le evaluará para que pueda recibir pagos de incapacidad temporal que a su vez pueden convertirse en pagos de incapacidad permanente si su lesión o enfermedad resulta en una cualificación de incapacidad a largo plazo o permanente. Como hemos notado anteriormente, este proceso puede demorarse si la aseguradora de WC de su empleador cuestiona los resultados y las cualificaciones.

En términos de la duración total de su caso, la regla general es que la gravedad de su lesión o enfermedad generalmente determinará la duración de su caso. Las lesiones más sencillas, como una pequeña fractura, pueden significar que su caso dura relativamente

poco (unos meses hasta un año). Las lesiones más complejas pueden tardar un año o más en curarse o volverse permanentes y estacionarias (P&S). En los casos con lesiones más complejas, especialmente en el cerebro y la médula espinal, su caso de WC puede tardar varios años en resolverse.

En última instancia, sin importar el período de tiempo, el final de su caso generalmente ocurre cuando se le autoriza regresar al trabajo (con o sin limitaciones) y/o se le ha dado una cualificación de incapacidad (hasta el 100 por ciento de incapacitado) después de que se le haya considerado en una capacidad “permanente y estacionaria”. Al igual que una demanda civil, su caso de WC finaliza ya sea por acuerdo o por juicio. Su remuneración monetaria se basará en sus necesidades médicas y su capacidad (o incapacidad) para trabajar. (Vea la siguiente sección para más detalles.)

¿QUÉ PASA SI UNA TERCERA PARTE ES RESPONSABLE?

Si una tercera persona o entidad causa o parcialmente causa sus lesiones o enfermedades en el trabajo, usted puede demandar a ese tercero directamente en la corte civil mientras su reclamo WC progresa. El componente civil de su caso se conoce como un caso “cruzado” (“crossover” en inglés) o “tercero-crossover”. Para ganar un caso tercero-crossover, debe de mostrar responsabilidad además de sus daños en un caso civil. Es importante saber que, en la mayoría de los casos crossover, la compañía de seguros WC de su empleador buscará una indemnización del tercero para reembolsarle los pagos de beneficios y costos relacionados.

Casos Comunes de Tercero Crossover

- ▶ En sitios de trabajo con múltiples empleadores, como sitios de construcción, donde varios subcontratistas diferentes trabajan al mismo tiempo
- ▶ En accidentes de vehículos en los que un vehículo de un tercero está implicado
- ▶ En una condición insegura de la propiedad de un tercero que causa daños
- ▶ Responsabilidad de producto en la cual un producto defectuoso le causa lesiones





Daños Económicos (pasados y futuros)

- ▶ **Gastos médicos**
- ▶ **Ingresos perdidos**
- ▶ **Pérdida de la capacidad para ganar ingresos**
- ▶ **Daño propietario y pérdida del uso de un vehículo**
- ▶ **Gastos de bolsillo, incluyendo copagos de seguro médico**
- ▶ **Matrículas Perdidas**
- ▶ **Volver a recibir formación laboral**
- ▶ **Cualquier otro gasto u oportunidad perdida que haya incurrido debido a su accidente**

Daños No Económicos (pasados y futuros)

- ▶ **Dolor y sufrimiento**
- ▶ **Angustia emocional**
- ▶ **Pérdida del disfrute de la vida**
- ▶ **Muerte injusta (pérdida de apoyo, pérdida de consorcio, pérdida de amor, y muchos otros)**
- ▶ **Pérdida de consorcio (para el cónyuge de la víctima lesionada)**
- ▶ **Cualquier otra pérdida no-económica que haya sufrido debido a su accidente**

Los casos crossover de terceros pueden darle derecho a una compensación monetaria, llamada “daños”, que puede incluir los ejemplos que le hemos presentado en esta página. Los casos de crossover requieren un amplio conocimiento de los sistemas jurídicos civiles y de WC, los recursos económicos para competir con grandes compañías de seguros y la experiencia en lesiones personales de abogados altamente capacitados que pueden llevar su caso a través de un juicio civil hasta llegar en un veredicto.

EXCEPCIONES A LA EXCLUSIVIDAD DE WC: DEMANDAR A SU EMPLEADOR DIRECTAMENTE

Si se ha lesionado en el trabajo, como se ha mencionado anteriormente, el WC es su remedio exclusivo, lo cual significa que no se le permite demandar directamente a su empleador en una corte civil. Pero hay algunas excepciones que le permiten presentar una demanda en la corte civil en contra de su empleador. Estas excepciones, detalladas a continuación, pueden ser basadas en hechos específicos y puede que necesite una investigación a fondo y un análisis para probarlo.

Excepciones a la Exclusividad WC

- ▶ Si su empleador lo asalta o aprueba la conducta de otro empleado que le haya asaltado
- ▶ Empleadores que retiran o no instalan la guarda en una prensa eléctrica
- ▶ Capacidad dual – si trabaja para su empleador fuera de sus tareas normales de trabajo
- ▶ Empleadores que ocultan de forma fraudulenta su lesión o la causa de su lesión (por ejemplo, el asbesto)
- ▶ Los empleadores que no han obtenido un seguro de WC

MALA CONDUCTA GRAVE E INTENCIONAL, INVESTIGACIONES Y OSHA

En algunos casos, la conducta de un empleador es tan atroz y hecho con un descarado desprecio de las normas, reglamentos y costumbres de la industria, así como la seguridad de los empleados que son considerados violaciones “serias y voluntarias” por OSHA. Este tipo de comportamiento, que se hace con desprecio imprudente por la seguridad y que puede o resulta en graves lesiones o muerte, generalmente, conlleva penas severas.

En California, La Administración de Seguridad y Salud (OSHA en inglés) supervisa la seguridad y la conformidad en el lugar de trabajo. Es la agencia gubernamental que conduce investigaciones después de la denuncia de una lesión seria, enfermedad, o si una muerte ha sido reportada. Muchas veces, sus investigadores hábiles analizan evidencia y presentan sus conclusiones en un informe que puede resultar en citaciones por infracciones. (Tenga en cuenta: si tiene representación legal, no dé una entrevista sin la presencia de su abogado.)

Si bien los informes de OSHA son muy útiles para nuestro análisis, nuestra práctica es llevar a cabo nuestras propias entrevistas e investigaciones de testigos para determinar qué ocurrió, si se produjo una violación grave y deliberada, y si un tercero es responsable de todo o parte del incidente.

CONSULTA GRATIS
800-777-7777

CONOZCA A SU Oponente

Si bien espera que su empleador y su compañía de seguros de WC tengan sus mejores intereses en mente, el hecho es que en general, usted tiene que luchar para asegurarse de recibir todos los beneficios que se le deben.

Desafortunadamente, algunos empleados con mala intención han tratado de manipular o defraudar el sistema de WC. Como resultado, los empleadores y sus compañías de seguros de WC asumen, en esencia, que todos los empleados actúan con la misma intención. Tienden a ver a las lesiones, enfermedades y muertes con una gran dosis de escepticismo y hacen que usted, el empleado legítimamente herido o enfermo, tenga que pasar por impedimentos y obstáculos antes de pagar los beneficios.

Una vez que presente su reclamo de WC, puede que encuentre que se le presentan todos tipos de denegaciones, defensas y argumentos en un esfuerzo por acabar con o minimizar su reclamo de WC. Es una pena que en un sistema “sin culpa”, algunas compañías de seguros de WC deseen encontrar algún motivo para negar o minimizar sus beneficios. Estar consciente de estas tácticas de oposición es importante para no caer en una trampa.

Tácticas Utilizadas Por La Defensa

- ▶ **No respetar fechas límites y estatutos de limitaciones**
- ▶ **Llenar formularios de forma incorrecta**
- ▶ **Presentar el argumento que usted es un contratista independiente, no un empleado**
- ▶ **Que su lesión o enfermedad no fue resultado de su trabajo**
- ▶ **Que sus lesiones o enfermedades no son tan severos como usted los describe**
- ▶ **Presentar el argumento que usted puede y debe volver al trabajo antes de cuando realmente puede**
- ▶ **Negar o demorar su acceso a un tratamiento médico y cuidado**
- ▶ **Negar o demorar todo lo que sea relacionado con sus beneficios de incapacidad**
- ▶ **Reclamar que usted participó en un fraude del sistema**
- ▶ **Grabar un video “sub rosa” donde un investigador privado es contratado para fotografiar o grabarlo a escondidas, con la esperanza de que haga algo contradictorio a las órdenes de su médico o que sea inconsistente con su lesión y diagnóstico**

EL FINAL DE SU CASO DE COMPENSACIÓN DEL TRABAJADOR

Después de que su lesión o enfermedad haya sanado, o una vez que se encuentre en un estado permanente y estacionario, generalmente su caso de WC se cerrará de una de dos formas, lo cual resulta en un pago único para usted...

1.) Acuerdo

Un resultado negociado que resulta en un acuerdo estipulado o un compromiso y liberación legal.

2.) Juicio

Se presenta la evidencia en una audiencia frente a un juez, quien determina el resultado.

La cantidad de su pago único está directamente relacionado con la severidad de su lesión o enfermedad, sus necesidades médicas previstas en el futuro, si las hay, y su capacidad para trabajar (y hasta qué medida). Esto varía con cada caso e individual. Por eso, tiene que ser cuidadosamente considerado por su equipo médico, expertos ocupacionales y abogados de WC.

CONSULTA GRATIS
800-777-7777

CONCLUSIÓN

El sistema de WC ofrece beneficios valiosos. Recuerde los puntos importantes en la lista que sigue para estar seguro de recibir los beneficios a los que tiene derecho. Los casos de WC son complejos y se vuelven aún más complejos cuando un tercero es responsable o parcialmente responsable, si su empleador puede ser demandado directamente o si su empleador toma represalias contra usted. Tener a alguien de su lado que entiende como navegar de forma eficiente el sistema de WC, y posibles casos civiles relacionados, mientras frustran cualquier ataque, puede hacer la diferencia en obtener los beneficios que se merece. Por más de 30 años, la Firma Dominguez ha ganado miles de casos de compensación del trabajador y de lesión por terceros y lucharemos por usted a base de nuestra política: si no ganamos, no cobramos.



Puntos Importantes

- ▶ **Reporte su lesión, enfermedad o la muerte de un ser querido a su empleador inmediatamente**
- ▶ **Presente su formulario DWC-1 dentro de un año después de la fecha de referencia (cuando comienza el estatuto de limitaciones) de su lesión o enfermedad**
- ▶ **Contrate inmediatamente los servicios de un abogado de compensación del trabajador agresivo y con experiencia**
- ▶ **Vaya a todas sus citas médicas**
- ▶ **Siga todos los órdenes y restricciones de sus médicos**
- ▶ **Comuníquese con su equipo médico y su abogado**
- ▶ **Esté al tanto de las defensas y negaciones más comunes**
- ▶ **Se paciente con el proceso, enfóquese en su curación, y deje que su abogado se encargue del resto**
- ▶ **Nadie le va a regalar sus beneficios; nosotros vamos a abogar y pelear por ellos**

Presentar un reclamo de compensación del trabajador falso o fraudulento es un delito grave sujeto a 5 años de prisión o una multa de hasta \$50,000 o el doble del valor del fraude, lo que sea mayor, o por ambas prisión y multa.

SOBRE EL AUTOR



Juan J. Domínguez, Fundador y Director General de la Firma Dominguez, LLP (FD) ha dedicado su vida a hacer cumplir los derechos de los trabajadores lesionados, luchar por el individuo y obtener justicia. Firma Dominguez se fundó a base de tres ideales principales: compasión, servicio y resultados que se traducen en un servicio personalizado, amigable y a medida para cada cliente.

Por sus esfuerzos dentro y fuera de los tribunales, el Abogado Domínguez ha sido reconocido con múltiples premios y reconocimientos. En 2011, los Abogados del Consumidor de California (Consumer Attorneys of California o COAC) nominaron al Abogado Domínguez para el premio Abogado del Año. En 2013, el Colegio Nacional de Abogados Hispanos (The Hispanic National Bar Association) nombró al Abogado Domínguez su Abogado del Año.

En 2015, el *Los Angeles Business Journal* presentó al Abogado Domínguez con el Premio Empresa Latina por dar el ejemplo en excelencia. En 2022, Super Lawyers seleccionó al Abogado Domínguez para su prestigiosa lista de Super Lawyers del Sur de California por decimotercera vez. Sólo el 5 por ciento de los abogados son seleccionados para la lista Super Lawyers tras un riguroso proceso de selección multifase.

Firma Dominguez es una de las firmas de lesiones personales más reconocidas y exitosas en el sur de California. Los abogados de la Firma Dominguez han acumulado un récord de más de mil millones de dólares recuperados para clientes lesionados.

Si usted o un ser querido ha sido lesionado como resultado de un accidente laboral, no dude en llamarnos al 800-777-7777 para una consulta gratis y confidencial con uno de nuestros experimentados abogados de compensación del trabajador. No hay obligación, y si no ganamos, no cobramos.

Firma Dominguez está aquí para ayudarle.

Avisos Legales y Derechos Reservados

El contenido, el diseño y el desarrollo de esta publicación de la firma de abogados son propiedad intelectual de la Firma Dominguez y no se pueden usar, duplicar, copiar, comercializar o publicitar de ninguna manera sin el permiso expreso por escrito de la Firma Dominguez. Derechos de autor © 2022. Este folleto puede contener un testimonio, dramatización, aprobación o cantidad (es) de dinero o compensación que no constituye una garantía, derecho de garantía o predicción con respecto al resultado de su asunto legal. Cada caso puede ser diferente y tener diferentes resultados. Si no hay una indemnización, no hay honorarios o costos. Esta publicación tiene la intención de educar al público en general sobre el sistema de compensación del trabajador en California. Esta publicación no pretende ser un consejo legal, ya que cada caso es diferente y los requisitos legales, incluidos las fechas límites para presentar reclamos y demandas, varían según el estado a lo largo del tiempo. Esta publicación es del 1 de enero de 2022 y las leyes pueden cambiar con el tiempo. El autor de este libro no hace ninguna representación o garantía con respecto a la exactitud o integridad de los contenidos de este libro.

CONSULTA GRATIS
Si No Ganamos,
No Cobramos
800-777-7777

ACCIDENTES DE TRABAJO